



050901-10-CD-C3-013/2019

CERTIFICADO DE DISPENSACIÓN

La Secretaría Departamental de la Madre Tierra del Gobierno Autónomo Departamental De Potosí, a través de su titular Lic. Leonardo Ignacio Figue Gonzales, designado Secretario Departamental mediante Decreto Departamental N° 139/2019; en ejercicio de las atribuciones de Autoridad Ambiental Competente Departamental, delegada mediante Resolución Departamental N° 006/2017

CERTIFICA:

Que dando cumplimiento, a la Ley N° 1333 del Medio Ambiente, Art. 25 y con ajuste al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, establecido por el Reglamento de Prevención y Control Ambiental, el Señor (a) Segundino Quispe Mamani, en su calidad de Representante Legal, ha presentado Programa de Prevención y Mitigación (PPM) y Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental (PASA) correspondiente al Proyecto **"CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE VINTO K"** que será implementado en el Departamento de Potosí, Provincia Nor Lipez, Municipio Colcha "K", Comunidad Vinto "K", revisada la documentación según el reglamento de prevención y control ambiental; ha sido catalogada en la **CATEGORÍA III**, por lo tanto queda **DISPENSADO DE ESTUDIO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**.

Se debe señalar que el proyecto debe de enmarcarse en los cánones estipulados en el documento, dando estricto cumplimiento a la misma.

Es cuanto se certifica para los fines correspondientes.

Potosí, 14 de Junio de 2019

